

Expediente: **4575/23**

Carátula: **BERRONDO ROSA ESTHER C/ NIEVA LORENA ROSA Y OTRAS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20114952568 - NIEVA, LORENA ROSA-DEMANDADO

90000000000 - NIEVA, MYRIAM PATRICIA-CO DEMANDADO

90000000000 - MEDINA, ROMINA CECILIA-CO DEMANDADO

20160741369 - ORESTE, ALDO ATILIO-POR DERECHO PROPIO

20160741369 - BERRONDO, ROSA ESTHER-ACTOR

20114952568 - CORONEL, SANTIAGO OSVALDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4575/23



H106018295114

JUICIO : BERRONDO ROSA ESTHER c/ NIEVA LORENA ROSA Y OTRAS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXPTE. N° 4575/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a los dos escritos con fecha de recepción 03/02/2025 presentados por ORESTE, ALDO ATILIO (por si y como apoderado):

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. ORESTE,ALDO ATILIO, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la boleta de aportes de Ley 6059 acompañada.
- 4) Procédase al levantamiento de los embargos ordenados en fecha 07/11/2024 y 30/12/2024. Líbrese **oficio** a la empleadora, a fin de que tome conocimiento de lo aquí dispuesto. JA. 4575/23

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.